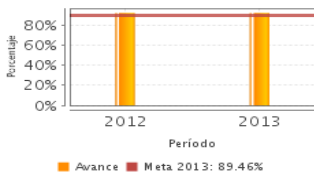


Descripción del Programa:

El Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR) tiene como objetivo contribuir a que las mujeres de áreas rurales tengan acceso a los servicios integrales de microfinanzas que les otorguen organismos intermediarios para desarrollar unidades económicas. El programa opera en un ámbito de cobertura nacional, incentivando la expansión de los servicios integrales de microfinanzas con especial énfasis en aquellas que se ubiquen dentro de zonas prioritarias.

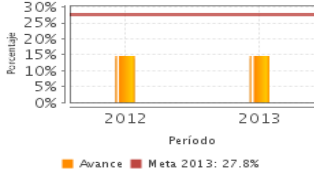
Resultados

Sostenibilidad de las microempresas de las mujeres rurales de bajos ingresos beneficiarias de microcrédito



Frecuencia: BIANUAL
Año base: 2009
Meta: 89.46 %
Valor: 92.24 %

Razón de creación de microempresas de las mujeres rurales de bajos ingresos beneficiarias de los microcréditos



Frecuencia: BIANUAL
Año base: 2009
Meta: 27.80 %
Valor: 14.61 %

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Si bien el programa no cuenta con evaluaciones de impacto, éste documenta sus resultados con estudios, así como con su Matriz de Indicadores para Resultados.

Con relación a la MIR, el indicador de Fin "Sostenibilidad de las microempresas de las mujeres rurales de bajos ingresos beneficiarias de microcrédito", que mide el porcentaje de beneficiarias de los créditos que han operado al menos 6 meses en el periodo posterior a la recepción del crédito, tenía una meta de 89.46%, alcanzando un valor de 92.2%.

El indicador de Propósito: "Razón de creación de microempresas de las mujeres rurales de bajos ingresos beneficiarias de los microcréditos", que mide el porcentaje de beneficiarias de microcréditos que establecieron una microempresa, tenía como meta 27.8%, alcanzando un resultado de 14.6%.

Por otro lado, en 2011, la Coordinación General del PRONAFIM identificó que el 65.4% de las beneficiarias tuvieron ingresos de sus negocios mayores a 25 mil pesos; mientras que en 2012, este porcentaje ascendió a 69.9%. Asimismo, 18.8% y 19.4% de las beneficiarias tuvieron ingresos entre 10 mil y 25 mil pesos en 2011 y 2012, respectivamente. Del mismo modo, el 79% de las personas que tuvieron más ingresos en 2012 que en el año anterior, considera que el crédito contribuyó a este aumento; mientras que el 6.5% considera lo contrario.

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Mujeres de bajos ingresos, habitantes en zonas rurales, que reciben financiamiento para una actividad productiva por parte de microfinancieras apoyadas por FOMMUR. Para 2013 se estimó en 139,554 mujeres.

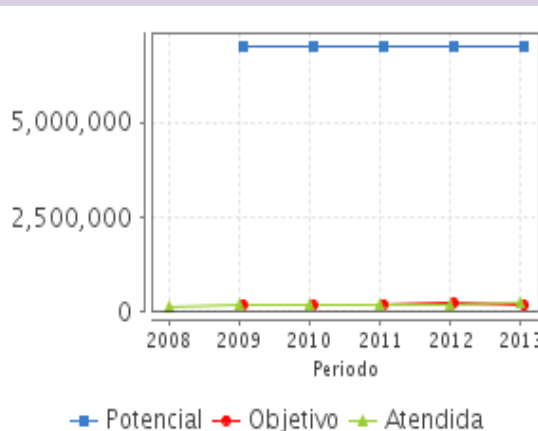
Cobertura

Entidades atendidas	30
Municipios atendidos	235
Localidades atendidas	-
Hombres atendidos	699
Mujeres atendidas	90,217

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Valor 2013
Mujeres	
Población Potencial (PP)	7,035,381
Población Objetivo (PO)	139,554
Población Atendida (PA)	203,218
Población Atendida/Población Objetivo	145.62 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

La población atendida fue creciendo de una base de 107,376 beneficiarios en 2008, aumentó en 22,085 (20.6%) para 2009, 5,329 (4.1%) para 2010, 32,800 (24.3%) para 2011, cayó en 36,813 individuos (22%) en 2012, finalmente repuntó en 72,441 (55.4%) para 2013.

Esta tendencia es resultado de la pérdida gradual del interés por parte de los organismos intermediarios dadas las restricciones inherentes al modelo organizativo. A pesar de los ajustes realizados a la población objetivo se mantuvo siempre por debajo de la programada, a excepción del año 2013, en que se sobrecumplió la expectativa con 203,218 mujeres.

Análisis del Sector

Presupuesto Ejercido Programa vs. Ramo



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2008	161.80	20,416.44	0.79 %
2009	164.52	20,506.23	0.80 %
2010	210.75	16,907.66	1.25 %
2011	227.16	18,469.29	1.23 %
2012	258.29	19,842.61	1.30 %
2013	189.49	18,811.36	1.01 %

Análisis del Sector

El Programa se alinea con el objetivo sectorial 3 del Programa de Desarrollo Innovador (PRODEINN) 2013-2018 "Impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de las MIPYMES y de los organismos del sector social de la economía". Asimismo, se vincula con la Estrategia 3.3 "Impulsar el acceso al financiamiento y al capital". Así como con las líneas de acción relacionadas con la expansión de los servicios de microfinanzas, más microcréditos, asistencia técnica y capacitación.

Año de inicio del Programa: 1999

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)
MDP: Millones de Pesos

Fortalezas y/o Oportunidades

1. El programa utiliza informes de evaluaciones externas para la toma de decisiones, lo que ha permitido mejorar su diseño, gestión y desempeño.
2. Durante el periodo 2011-2012, el programa realizó estudios en los que se obtuvieron resultados favorables de las beneficiarias, un mayor empoderamiento en diversos aspectos de su vida personal que se identifican a partir de la obtención del microcrédito, así como resultados positivos en los rubros de ocupación, ingreso, ganancias y sostenibilidad de sus negocios.
3. El FOMMUR cuenta con una larga historia promoviendo microcréditos accesibles y oportunos a las mujeres del medio rural que carecen de acceso a estos servicios para el desarrollo de proyectos productivos.

Debilidades y/o Amenazas

1. Si bien las definiciones y cuantificaciones de las poblaciones potencial y objetivo han tenido avances importantes, aún presentan áreas de mejora.
2. El programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada, en la cual establezca la forma mediante la cual tiene programado atender a la población objetivo por cobertura geográfica.
3. El programa no cuenta con información que permita desarrollar una evaluación de impacto con metodologías rigurosas para estimar el efecto del programa en la población objetivo. No obstante, el programa ha impulsado la generación de condiciones que permitan la realización de una evaluación con dichas características.
4. Las Instituciones de Microfinanciamiento deberán desempeñar un papel activo al captar, sistematizar y reportar información sobre los beneficiarios del programa, el cual debería establecer en sus Reglas de Operación la necesidad de instrumentar estos mecanismos.

Recomendaciones

1. Mejorar las definiciones y cuantificaciones de las poblaciones. No queda claro en los documentos del programa si las poblaciones potencial y objetivo se conforman por las microacreditadas, las microfinancieras o ambas. Se sugiere incluir en los documentos normativos del programa, de manera clara y precisa, cuál es la población potencial y objetivo.
2. Diseñar una estrategia de cobertura del programa de mediano plazo, donde se establezca la forma a través de la cual tiene programado atender a la población objetivo por cobertura geográfica. La estrategia deberá contar con metas anuales, las cuales permitirán medir los avances hacia el cumplimiento de sus objetivos.
3. Generar los elementos mínimos para tener las condiciones necesarias para llevar a cabo una evaluación de impacto con metodologías rigurosas, que permita conocer los efectos del programa sobre la población atendida.
4. Diseñar y establecer mecanismos adecuados que permitan regular la operación de las microfinancieras que participan en la operación del programa.

Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual

1. Se implementó una nueva modalidad de apoyo en condiciones preferenciales "Apoyo crediticio estratégico", con la finalidad de incentivar la penetración de instituciones de microfinanciamiento en zonas prioritarias.
2. Se realizó una diferenciación en facilidades y montos para los apoyos relacionados con la apertura de sucursales, agencias y/o extensiones, dependiendo de la ubicación; cuando sea en zonas prioritarias, las condiciones son preferentes.
3. Se redujeron los integrantes de grupos solidarios a un mínimo de 2, para incentivar la acreditación de nuevos organismos intermediarios en zonas con escasa presencia del programa.
4. Los apoyos de capacitación presentan cambios con el objetivo de profesionalizar el sector de microfinanzas. Para ello, el FOMMUR establecerá convenios con instituciones, con el fin de que éstas otorguen la capacitación.

Cambios en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre

1. Para atender la estrategia de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, instrumento de la Secretaría de Desarrollo Social que busca que la población supere su condición simultánea de carencia alimentaria y pobreza extrema, se incluye la definición de zonas prioritarias, con el propósito de estar en posibilidad de otorgar apoyos para proyectos productivos en dichas zonas, a fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos de la Cruzada.
2. El programa define a las zonas prioritarias como municipios, localidades o polígonos de intervención citados, de forma enunciativa más no limitativa, en el Sistema Nacional para la Cruzada Contra el Hambre, el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, indígenas desatendidos y cualesquiera otros definidos por la Presidencia de la República o por el propio FOMMUR.

Datos de Contacto**Datos de Unidad Administrativa***(Responsable del programa o acción)*

Nombre: Elenitza Canavati Hadjópulos

Teléfono: 56299500

Correo electrónico: ecanavati@sepronafim.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación*(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: Fernando López Portillo Tostado

Teléfono: 57299205

Correo electrónico: fernando.lopezportillo@economia.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL*(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

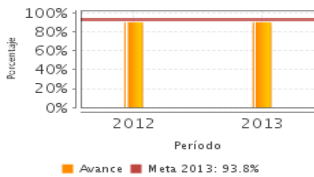
Clave presupuestaria S016

Descripción del Programa:

El Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM) tiene como objetivo contribuir a que las mujeres y hombres de áreas urbanas y rurales tengan acceso a los servicios integrales de microfinanzas que les otorguen instituciones de microfinanciamiento para desarrollar unidades económicas. El programa opera en un ámbito de cobertura nacional, incentivando la expansión de los servicios integrales de microfinanzas con especial énfasis en aquellas que se ubiquen dentro de zonas prioritarias.

Resultados

Sostenibilidad de las microempresas de los hombres y mujeres de bajos ingresos beneficiarios de microcrédito



Frecuencia: BIANUAL
Año base: 2009
Meta: 93.80 %
Valor: 90.48 %

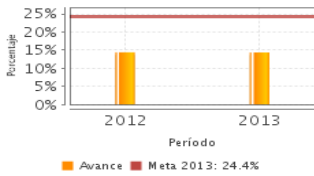
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Si bien el programa no cuenta con evaluaciones de impacto, éste documenta sus resultados con estudios, así como con su Matriz de Indicadores para Resultados. Con relación a los indicadores de la MIR; el indicador de Fin "Sostenibilidad de las microempresas de los hombres y mujeres de bajos ingresos beneficiarios de microcrédito", que mide el porcentaje de beneficiarios que han operado al menos 6 meses en el periodo posterior a la recepción del crédito, tenía una meta de 93.8% , alcanzando un nivel de 90.5%.

El indicador de Propósito: "Razón de creación de microempresas de los hombres y mujeres de bajos ingresos beneficiarios de los microcréditos", que mide el porcentaje de beneficiarios de microcréditos que estableció una microempresa, tenía una meta de 24.4%, cuyo valor alcanzado fue de 14.4%.

Por otro lado, en 2011 la Coordinación General del PRONAFIM identificó que el 69.5% de los beneficiarios tuvieron ingresos de sus negocios mayores a 25 mil pesos; mientras que en 2012, este porcentaje ascendió a 73%. Asimismo, 14.6% y 14.8% de los beneficiarios tuvieron ingresos entre 10 mil y 25 mil pesos en 2011 y 2012, respectivamente. Del mismo modo, el 76.59% de las personas que tuvieron un ingreso mayor en 2012 que en el año anterior, consideran que el crédito contribuyó a este aumento; mientras que el 5.6% considera lo contrario.

Razón de creación de microempresas de los hombres y mujeres de bajos ingresos beneficiarios de los micro créditos



Frecuencia: BIANUAL
Año base: 2009
Meta: 24.40 %
Valor: 14.36 %

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Mujeres y hombres de bajos ingresos, habitantes en zonas rurales y urbanas, que soliciten financiamiento para una actividad productiva. Para 2013 se programó atender a 720,777 emprendedores.

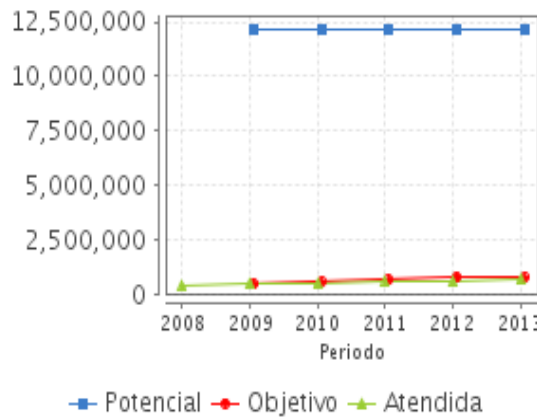
Cobertura

Entidades atendidas	31
Municipios atendidos	1,732
Localidades atendidas	-
Hombres atendidos	86,787
Mujeres atendidas	399,713

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Valor 2013
Personas	
Población Potencial (PP)	12,193,336
Población Objetivo (PO)	720,777
Población Atendida (PA)	653,907
Población Atendida/ Población Objetivo	90.72 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

La población potencial se define en 12,193,336 personas a partir de 2009 y se mantuvo constante hasta 2013. La población objetivo también se define a partir de 2009 en 429,000 y observa un comportamiento ascendente que osciló alrededor de las 606,048 personas en promedio, con una desviación de 134,595 personas entre 2009 y 2012. Sólo en 2013, se propuso una población objetivo de 720,777 personas, 4% por debajo de la meta programada un año antes. La población atendida observa la misma tendencia ascendente que la objetivo, permanece por debajo de la meta programada.

Análisis del Sector

Presupuesto Ejercido Programa vs. Ramo



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1) / (2)
2008	101.92	20,416.44	0.50 %
2009	99.07	20,506.23	0.48 %
2010	197.16	16,907.66	1.17 %
2011	209.25	18,469.29	1.13 %
2012	268.97	19,842.61	1.36 %
2013	148.96	18,811.36	0.79 %

Análisis del Sector

El programa se alinea al objetivo sectorial 3 del Programa de Desarrollo Innovador (PRODEINN) 2013-2018 "Impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de las MIPYMES y de los organismos del sector social de la economía". Se vincula a la Estrategia 3.3 "Impulsar el acceso al financiamiento y al capital". Asimismo, es responsable del indicador sectorial 5 "Participación de la mujer en actividades productivas financiadas con recursos del FINAFIM".

Año de inicio del Programa: 2001

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)
MDP: Millones de Pesos

Fortalezas y/o Oportunidades

1. El programa utiliza informes de evaluaciones externas para la toma de decisiones, lo que ha permitido mejorar su diseño, gestión y desempeño.
2. El programa tiene presencia en una parte importante del territorio nacional. En 2013, el programa colocó microcréditos en las 32 entidades federativas, con beneficiarios en 1,741 municipios.
3. Un análisis de resultados sugiere un incremento de 37.34% en la posibilidad de obtener más créditos para el negocio del beneficiario respecto a los que no son beneficiarios, lo que demuestra que la participación en el PRONAFIM estimula el crecimiento y emprendimiento de las microempresas dirigidas por beneficiarios del programa.

Debilidades y/o Amenazas

1. Si bien las definiciones y cuantificaciones de las poblaciones potencial y objetivo han tenido avances importantes, aún presentan áreas de mejora. Existe confusión en los documentos del programa sobre cuál es la población objetivo del PRONAFIM.
2. El programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada. La documentación de una estrategia de cobertura brinda la posibilidad de generar las bases para establecer procesos de mejora continua.
3. El programa no cuenta con evaluaciones de impacto o con metodologías rigurosas que permitan estimar el efecto del programa en la población objetivo. No obstante, el programa ha impulsado la generación de condiciones que permitan la realización de una evaluación con dichas características.

Recomendaciones

1. Mejorar las definiciones y cuantificaciones de las poblaciones. No queda claro en los documentos del programa si las poblaciones potencial y objetivo se conforman por los microacreditados, las microfinancieras o ambos. Se sugiere incluir en los documentos normativos del programa, de manera clara y precisa, cuál es la población potencial y objetivo.
2. Diseñar una estrategia de cobertura del programa de mediano plazo, en la que se establezca la forma a través de la cual tiene planeado o programado atender a la población objetivo por cobertura geográfica. La estrategia deberá contar con metas anuales, las cuales permitirán al programa medir los avances hacia el cumplimiento de sus objetivos.
3. Generar los elementos mínimos para tener las condiciones necesarias para llevar a cabo una evaluación de impacto con metodologías rigurosas, que permita conocer los efectos del programa sobre la población atendida.

Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual

1. Se implementó una nueva modalidad de apoyo en condiciones preferenciales "Apoyo crediticio estratégico", con la finalidad de incentivar la penetración de instituciones de microfinanciamiento en zonas prioritarias.
2. Se realizó una diferenciación en facilidades y montos para los apoyos relacionados con la apertura de sucursales, agencias y/o extensiones, dependiendo de la ubicación; cuando sea en zonas prioritarias, las condiciones son preferentes.
3. En materia de Instituciones de Microfinanciamiento; se incorporó la incubación de nuevas instituciones de microfinanciamiento que operarán en zonas con escasa presencia del programa.
4. Los apoyos de capacitación presentan cambios con el objetivo de profesionalizar el sector de microfinanzas. Para ello, el FINAFIM establecerá convenios con instituciones, con el fin de que éstas otorguen la capacitación.

Cambios en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre

1. Para atender la estrategia de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, instrumento de la Secretaría de Desarrollo Social que busca que la población supere su condición simultánea de carencia alimentaria y pobreza extrema, se incluye la definición de zonas prioritarias, con el propósito de estar en posibilidad de otorgar apoyos para el financiamiento de proyectos productivos en dichas zonas, a fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos de la Cruzada.
2. El programa define a las zonas prioritarias como municipios, localidades o polígonos de intervención citados, de forma enunciativa más no limitativa, en el Sistema Nacional para la Cruzada Contra el Hambre, el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, indígenas desatendidos y cualesquiera otros definidos por la Presidencia de la República o por el propio PRONAFIM.

Datos de Contacto**Datos de Unidad Administrativa***(Responsable del programa o acción)*

Nombre: Elenitza Canavati Hadjópulos

Teléfono: 56299500

Correo electrónico: ecanavati@sepronafim.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación*(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: Fernando López Portillo Tostado

Teléfono: 57299205

Correo electrónico: fernando.lopezportillo@economia.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL*(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

Clave presupuestaria S021